



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

## CURSO ENTRENADOR AUXILIAR DE NATACIÓN FASE ESPECÍFICA

“Titulación Federativa expedida por la Real Federación  
Española de Natación”

**El curso se celebrará los siguientes días y horarios  
(consultar horario por asignatura)**

Sábado 22 de marzo y 5 de abril: En horario de mañana y tarde  
Domingo 23 de marzo y 6 de abril: En horario de mañana.

### FECHAS DE EXAMENES

1º Convocatoria: 11 de abril de 16.00 a 19.00 h.

2ª Convocatoria: 25 de abril de 16.00 a 19.00 h.



## CURSO ENTRENADOR AUXILIAR DE NATACIÓN FASE ESPECÍFICA

VALLADOLID MARZO-ABRIL 2.025

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

Federación Castilla y León de Natación

Pso. Juan Carlos I S/N-47013 Valladolid

Tif: 983-220085

[www.fenacyl.org](http://www.fenacyl.org)





### LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO Y EXAMEN:

Módulo de Atletismo del CEAR Río Esgueva.  
Camino del Cementerio S/N (Esquina C/ Hipólito Durán) Valladolid

**REQUISITOS DE ADMISIÓN:** Podrán acceder a la Fase Específica del curso de entrenador auxiliar, aquellos alumnos que reúnan uno de los dos requisitos que se detallan a continuación:

- Tener aprobada la Fase Común I en su totalidad
- Estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en CAFYD

**CARGA LECTIVA:** 26 horas teóricas + 3 meses (35 horas) de prácticas.

**Nº DE PLAZAS:** 20 (por riguroso orden de inscripción)

**TASA DE MATRÍCULA:** 530,00 €.

### ASIGNATURAS:

- ACONDICIONAMIENTO FÍSICO..... 12 horas lectivas
- TÉCNICA ESTILOS ..... 10 horas lectivas
- REGLAMENTO \* ..... 4 horas lectivas

\* La asignatura de Reglamento se convalida con la titulación de Árbitro Nacional acreditado por la RFEN.

**EVALUACIÓN:** De acuerdo a los siguientes criterios.

- 1.-Calificación que aporta el profesor de la asignatura. Este podrá ser a través de cuestionarios, trabajos, etc.
- 2.-Calificación que aporta la RFEN a través de examen escrito final.
- 3.-Calificación que aporta el Jefe de Estudios. Esta será fundamentalmente sobre la asistencia a clase. El máximo de faltas permitido es del 10% de total de horas lectivas por asignatura, superando este máximo, se perderá el derecho a examen en esa asignatura.

### 1. Preinscripción. Hasta el 17 de marzo de 2025

Al realizar la preinscripción, el alumno/a recibirá un correo electrónico con la reserva de plaza y el enlace para realizar el pago de matrícula.

Realizar preinscripción a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/e/MGLxJ61tYt>

**2. Formalización de matrícula:** Una vez confirmada la reserva de plaza se deberá proceder al pago de la matrícula y al envío de documentación.

Para formalizar matrícula se deben enviar los siguientes documentos:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- D.N.I. por ambas caras
- Titulaciones que puedan ser objeto de convalidación de asignaturas.
- Comprobante del pago de la matrícula (\*).

### **(\*) Procedimiento de pago:**

Mediante tarjeta de crédito o débito a través de la pasarela de pago habilitada por la RFEN. (530,00 €). Se facilitará el enlace a la pasarela de pago una vez realizada la preinscripción.

La documentación relativa a la formalización de la matrícula se enviará en formato PDF y en un único documento a la dirección de correo electrónico: [direcciontecnica@fenacyl.org](mailto:direcciontecnica@fenacyl.org) antes del 17 de marzo de 2025.

*"La Escuela Nacional de Entrenadores devolverá el importe íntegro de su tasa de matrícula de cualquier curso siempre que éste haya sido anulado o aplazado por la propia Escuela Nacional de Entrenadores, desestimándose cualquier otro caso".*